

### **ESTADO DE EMERGENCIA**

#### COVID-19

Si eres pasajero y te has sido afectado por la cancelación de servicios durante el periodo de Emergencia o necesitas viajar en los próximos días; aquí te ofrecemos respuestas a tus preguntas más frecuentes.

## 1. ¿DESDE CUÁNDO SERESTABLECE EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS?

-De acuerdo con la declaratoria de Estado de Emergencia el reinicio de las operaciones está suspendido hasta nuevo aviso. Se informará por nuestra página web y página de Facebook.

## 2. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE MIS BOLETOS COMPRADOS PARA VIAJAR DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO ENTRE EL 16 DE MARZO Y 10 DE MAYO DEL 2020?

-Estamos realizando **la Postergación Automática con Fecha Abierta** para todos los boletos dentro del período de suspensión de servicio de transporte interprovincial. Todos los boletos postergados podrán ser habilitados para fechas posteriores al reinicio de las operaciones.

# 3. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE MIS BOLETOS COMPRADOS PARA FECHA POSTERIOR AL ESTADO DE EMERGENCIA, ENTRE EL 16 DE MARZOY 10 DE MAYO DEL 2020?

- -Todos los boletos con fecha de viaje posterior a la finalización del estado de emergencia se encuentran **ACTIVOS**. En caso de postergaciones, cambios o reprogramaciones éstas deben realizarse antes de la fecha de viaje según las condiciones del pasaje.
- -Nuestro Call center remoto estará disponible muy pronto para atender tus requerimientos desde la comodidad de tu hogar, hasta el reinicio de nuestras operaciones en nuestras oficinas.

## 4. ¿QUÉ ALTERNATIVAS TENGO EN CASO QUE MIS PLANES DE VIAJE ESTÉN INDEFINIDOS O HAYAN SIDO CANCELADOS?



- -Sabemos que la situación es incierta y tus planes de viaje pueden haberse alterado. Por ese motivo los boletos postergados tendrán una ampliación del plazo de vigencia hasta 01 año.
- -Adicionalmente te ofrecemos la posibilidad de realizar un endoso del boleto para un nuevo beneficiario.
- -Finalmente, también puedes usar tu boleto como un crédito a tu favor para ser aplicado en cualquier compra posterior a favor de usted mismo o de cualquier tercero previa autorización expresa del titular.
- -Cabe mencionar que dichos boletos serán exonerados de todo tipo de penalidades y/o cargos administrativos.
- -Las opciones de endoso y cambio de titular estarán disponibles a partir del inicio de las operaciones de nuestras agencias.

## 5. ¿PUEDO COMPRAR PASAJES PARA FECHAS POSTERIORES A LA CULMINACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA?

-Nuestro canal de ventas Online se mantiene suspendido.

## 6. ¿QUÉ CANALES DE ATENCIÓN SE MANTIENEN ACTIVOS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA?

- -Es importante mantener nuestra comunicación. Por eso estamos capacitando e implementando un equipo de colaboradores quienes te brindarán asistencia mediante un Call Center Remoto antes del reinicio de nuestras operaciones.
- -Adicionalmente puedes comunicarte mediante nuestra plataforma de **Facebook** donde te brindaremos orientación previa el inicio de nuestras labores.

#### 7. ¿EL SERVICIO DE CARGA Y ENCOMIENDAS ESTÁ ATENDIENDO NORMALMENTE?

- -Nuestra operación de carga y encomiendas inicia el lunes 27 de abril en todas nuestras oficinas bajo las medidas y protocolos de protección y prevención al COVID-19.
- En la mayoría de las ciudades el servicio será a domicilio para evitar la aglomeración de clientes y no se vean expuestos por requerir enviar o recoger encomiendas.

## 8. ¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LOS RECLAMOS O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PENDIENTES?

-Todos los trámites administrativos se encuentran suspendidos hasta el reinicio de nuestras operaciones.